



OFICIO: SALA DE REGIDORES "C"
EXPEDIENTE: SLRG/ABM/006/2020
ASUNTO: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SE DA CONTESTACION AL OFICIO:
DDI/JT/1087/2020.

ING. ALEJANDRO PRECIADO PINEDO
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.-

De conformidad a lo establecido por los artículos 6 Constitucional, 9 y 15 fracción IX de la Constitución Local de nuestra entidad, Art. 49 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Art. 15 fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dando contestación a su oficio DDI/JT/1087/2020, me permito informarle que la Comisión Edilicia Permanente de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos, no sesionó en el mes de **junio del 2020**, debido a la contingencia de COVID-19.

Lo anterior, lo hago de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE,

Puerto Vallarta, Jalisco, a 24 de julio del 2020.

**"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria, y
Año ambiental, Limpio y Sustentable en Puerto Vallarta".**

La Presidenta de la Comisión de Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos



C. Alicia Briones Mercado

REGIDORA CONSTITUCIONAL 2018-2021.

PUERTO VALLARTA, JAL

C.c.p.- Archivo.
ABM/mov*